AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

350

RESOLUCIÓN 2133/2014, de 31 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Juan Ramón de la Puente Pagola como Director de Personal del Hospital Universitario Donostia.

Mediante Resolución 5720/2009, de 10 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 20, de 1 de febrero de 2010, se nombró a D. Juan Ramón de la Puente Pagola, Director de Personal del Hospital Universitario Donostia.

Mediante Acuerdo de 30 de diciembre de 2014, del Consejo de Administración de Osakidetza se suprime la Organización de Servicios Hospital Universitario Donostia.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Juan Ramón de la Puente Pagola como Director de Personal del Hospital Universitario Donostia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 31 de diciembre de 2014.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, al Hospital Universitario Donostia y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de diciembre de 2014.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.